



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO CIVIL II

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: 334 - GRADO EN DERECHO (AB)

Centro: 3 - FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE

Curso: 2

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web: Toda la información y relación virtual con los alumnos se realizará a través de Campus Virtual (Moodle)

Código: 35309

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2022-23

Grupo(s): 10 16

Duración: Primer cuatrimestre

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: MANUEL JESUS MARIN LOPEZ - Grupo(s): 16				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho 3.10	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	2104	manuel.marin@uclm.es	
Profesor: FEDERICO ANDRES RODRIGUEZ MORATA - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho 3.04	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	2129	federico.rodriguez@uclm.es	
Profesor: ANTONIA SANCHEZ CUERVO - Grupo(s): 16				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO		Antonia.Sanchez@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno es especial

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

DERECHO CIVIL II tiene por objeto el conocimiento y comprensión de la teoría general del contrato y de las relaciones obligatorias, la aplicación de los conocimientos adquiridos a la solución de supuestos prácticos sobre las materias del programa y la adquisición de la capacidad necesaria para razonar jurídicamente sobre los problemas planteados en las materias objeto de la asignatura. Es una asignatura básica para el conocimiento del Derecho patrimonial.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Apreciar la interdisciplinariedad de las cuestiones jurídicas y valorar en su conjunto la unidad sistemática de nuestro ordenamiento jurídico.

Adquirir el conocimiento de las principales instituciones jurídicas privadas, comprendiendo su actual significación a través de su evolución.

Dominar las habilidades orales y escritas a fin de exponer de modo coherente y razonado los conocimientos jurídicos que se le requieran.

Proponer soluciones razonables a los conflictos jurídicos que se le planteen calibrando a través del debate y del diálogo la respuesta más adecuada.

Razonar y argumentar jurídicamente a través de la aplicación de conocimientos a los problemas prácticos.

6. TEMARIO

Tema 1: El contrato en general

- Tema 2: Elementos esenciales del contrato (I)
 Tema 3: Elementos esenciales del contrato (II)
 Tema 4: La formación del contrato
 Tema 5: Eficacia del contrato
 Tema 6: Elementos accidentales del contrato
 Tema 7: Interpretación del contrato
 Tema 8: Ineficacia del contrato
 Tema 9: La obligación
 Tema 10: Las fuentes de las obligaciones
 Tema 11: Clasificación de las obligaciones
 Tema 12: Modificación de las relaciones obligatorias
 Tema 13: Extinción de las obligaciones (I) El pago o cumplimiento
 Tema 14: Extinción de las obligaciones (II) Otras causas de extinción
 Tema 15: El incumplimiento de las obligaciones
 Tema 16: La afección del patrimonio al cumplimiento de las obligaciones
 Tema 17: Las garantías de la obligación
 Tema 18: Los medios de tutela y protección del crédito

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El programa íntegro, con epígrafes y subepígrafes, está a disposición de los alumnos en el Campus Virtual (plataforma Moodle)

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E02	1.12	28	S	N	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E13	0.6	15	S	N	Realización o corrección de comentarios de texto, casos prácticos o cuestionarios en clase
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Resolución de ejercicios y problemas	E02	0.52	13	S	N	El alumno deberá realizar fuera de horario lectivo presencial y con la ayuda del material recomendado diversos comentarios de texto, cuestionarios y supuestos prácticos, cuyo cronograma y contenido serán oportunamente publicados en Moodle
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA]	Foros virtuales	E07	0.4	10	S	N	A través de Moodle se habilitarán distintos foros dedicados a la discusión y debate sobre varias cuestiones sobre derecho de obligaciones y contratos, debiendo los alumnos intervenir activamente en los mismos
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje		3.28	82	N	-	Horas de estudio personal estimadas para una adecuada asimilación de los contenidos de la asignatura, sin computar las horas dedicadas a otras actividades previstas en este apartado de la guía
Prueba final [PRESENCIAL]	Aprendizaje internacional colaborativo en línea (COIL)		0.08	2	S	N	
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8			Horas totales de trabajo presencial: 45				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2			Horas totales de trabajo autónomo: 105				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	30.00%	30.00%	A lo largo del cuatrimestre se realizarán de modo individual la formulación de diversos casos prácticos, presentados a través de MOODLE de la asignatura. Esta actividad no es obligatoria, pero sí evaluable para el alumno
Prueba final	70.00%	70.00%	Los alumnos realizarán un examen final de carácter escrito que constará de varias preguntas de desarrollo y/o preguntas cortas sobre las materias del programa de la asignatura.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria

(evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

El examen será escrito, y consistirá en la formulación de una pregunta de desarrollo y cuatro preguntas cortas o concretas ajustadas a los temas y materias del programa de la asignatura. Asimismo, el alumno deberá resolver los Casos Prácticos que oportunamente le serán formulados por el Profesor en el Moodle de la asignatura. Con carácter potestativo y, por tanto, no obligatorio, el alumno podrá realizar durante el curso un trabajo de investigación dirigido por el Profesor.

Evaluación no continua:

Igual que la evaluación continua.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

A aquellos alumnos que no hubieran superado la asignatura, se les conservará la calificación de los Casos Prácticos. El examen será escrito y tendrá el mismo formato que el de la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Ninguna.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: En todo caso, dicha planificación temporal podrá estar sujeta a variaciones como consecuencia de circunstancias sobrevenidas; si bien, cualquier cambio siempre sería oportunamente comunicado a través de MOODLE.	
Tema 1 (de 18): El contrato en general	
Periodo temporal: media semana	
Tema 2 (de 18): Elementos esenciales del contrato (I)	
Periodo temporal: media semana	
Tema 3 (de 18): Elementos esenciales del contrato (II)	
Periodo temporal: una semana	
Tema 4 (de 18): La formación del contrato	
Periodo temporal: media semana	
Tema 5 (de 18): Eficacia del contrato	
Periodo temporal: media semana	
Tema 6 (de 18): Elementos accidentales del contrato	
Periodo temporal: media semana	
Tema 7 (de 18): Interpretación del contrato	
Periodo temporal: una semana	
Tema 8 (de 18): Ineficacia del contrato	
Periodo temporal: una semana y media	
Tema 9 (de 18): La obligación	
Periodo temporal: una semana	
Tema 10 (de 18): Las fuentes de las obligaciones	
Periodo temporal: media semana	
Tema 11 (de 18): Clasificación de las obligaciones	
Periodo temporal: una semana	
Tema 12 (de 18): Modificación de las relaciones obligatorias	
Periodo temporal: una semana	
Tema 13 (de 18): Extinción de las obligaciones (I) El pago o cumplimiento	
Periodo temporal: una semana	
Tema 14 (de 18): Extinción de las obligaciones (II) Otras causas de extinción	
Periodo temporal: una semana	
Tema 15 (de 18): El incumplimiento de las obligaciones	
Periodo temporal: una semana	
Tema 16 (de 18): La afección del patrimonio al cumplimiento de las obligaciones	
Periodo temporal: media semana	
Tema 17 (de 18): Las garantías de la obligación	
Periodo temporal: una semana	
Tema 18 (de 18): Los medios de tutela y protección del crédito	
Periodo temporal: una semana	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
Encarna Cordero Lobato y Manuel Jesús Marín López	Lecciones de Derecho Civil. Obligaciones y contratos en general	Tecnos	5ª ed., Madrid	2021	